

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12590** COLEGIO HEIDELBERG, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad a celebrar en los locales del Colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 20 de noviembre de 2013, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se determina el día 21 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, que se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de una nueva redacción de los Estatutos Sociales, en los que se procede a la adaptación de los mismos a la nueva Ley de Sociedades de Capital, y en los que expresamente se introducen cambios en el derecho de adquisición preferente en caso de transmisión de las acciones, se establecen prestaciones accesorias para los nuevos socios, se modifica la convocatoria de la junta de accionistas por publicación en la web corporativa, el quórum necesario en Junta General para tomar determinadas decisiones, especialmente la elección o renovación de los órganos de administración de la Sociedad, así como el plazo de elección de los administradores que pasa de cinco a seis años y las normas de convocatoria y funcionamiento del Consejo de Administración. Todos los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe que sobre la modificación ha redactado el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.- Autorización expresa y apoderamiento a los miembros del Consejo de Administración para, sin alterar lo sustancial, modificar la redacción de los artículos de los Estatutos Sociales según la calificación del Registro Mercantil de Las Palmas.

Tercero.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130057701-1

cve: BORME-C-2013-12590